



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflamor
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

000654

(06 FEB 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial, en la ciudad de Cartagena.
Motivo: Invitación Cumbre de Gobernadores por el desarrollo desde las Regiones, y elección Consejo Directivo, por la FND, los días 7,8 y 9 de febrero de 2024.
Durante los días del 7 al 9 de febrero de 2024.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO: Autorizarse la comisión oficial al doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$3.321.468,00) así: \$1.765.254,00 correspondiente a los días 7,y 8 de febrero y \$441.314,00, correspondiente al día 9 de febrero sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$7.534.970,00, más gastos de representación de \$7.534.970,00 para un promedio de \$15.069.940,00 correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$882.627,00, más valor tiquete aéreo \$1.114.900,00. En la ruta SAN ANDRÉS— CARTAGENA-- SAN ANDRES
- ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

06 FEB 2024

El Gobernador,
Proyectó: Ana Gordon
Revisó: C. Cifuentes

NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ